INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 28/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 44/17 - ID N° 340.361.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **26 (VEINTE Y SEIS)** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO**, siendo las 13:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 28/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 44/17 - ID N° 340.361.**

El llamado cuenta con Resolución DGOC Nº 64/18 de fecha 08 de febrero de 2018 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 28/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 44/17 - ID N° 340.361.*

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Abog. Sonia Ledezma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
Abog. Luis Carlos Benitez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
Abog. Marco Gimenez, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones.
Dra. Juana Benegas, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Tec. Dario Insfran, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Lic. Rocio Sánchez, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaría N° 1333/2018, por un importe total de **G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Cabe mencionar que este llamado es **PLURIANUAL**, los saldos correspondientes se encuentran sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020.

Distribución de la Disponibilidad Presupuestaria por año:
Año 2018: Gs. 100.000.000 (Son guaraníes cien millones).
Año 2019: Gs. 12.267.205.302 (Son guaraníes doce mil, doscientos sesentqa y siete millones, doscientos cinco mil, trescientos dos).
Año 2020: Gs. 12.267.205.302 (Son guaraníes doce mil, doscientos sesentqa y siete millones, doscientos cinco mil, trescientos dos).

2. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 06, de fecha 03 de enero de 2018, la Quim. MSC. Dora Lilian Torres de Arguello – Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites administrativos para el llamado de "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 44/17".

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de los Sobres**, de fecha 21/03/2018, observándose la recepción de 07 (siete) ofertas, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. PROFARMA de Lourdes E. Peralta Rivas	**Gs.65.076.000.-**

Aseguradora: ALIANZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Monto: Gs. 2.200.000.-
Póliza Nº: 15.1508.0001963.000-
Vigencia: Desde el 16/03/2018 al 03/09/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 090.-

Lic. Dario Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocio Sánchez Araujo
- MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benitez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

2. EUROQUÍMICA S.A. **Gs. 774.362.000.-**
Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 36.000.000.-
Póliza Nº: 59.1508.0001631.0000-
Vigencia: Desde el 21/03/2018 al 17/09/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 064.-

3. CHACO INTERNACIONAL S.A. **Gs. 2.748.229.540.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs. 100.000.000.-
Póliza Nº: 45.1508.0009005.0000-
Vigencia: Desde el 21/03/2018 al 17/09/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 123.-

4. TECNOFAST S.A. **Gs. 6.055.878.340.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs. 264.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.041733/000 Y DOS ENSOSOS DE VIGENCIA-
Vigencia: Desde el 21/03/2018 al 28/08/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 133.-

5. SAMERA S.A. **Gs. 3.074.614.200.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs. 171.000.000.-
Póliza Nº: 45.1508.0009003.0000-
Vigencia: Desde el 21/03/2018 al 18/08/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 094.-

6. TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. **Gs. 1.112.740.000.-**
Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 55.637.000.-
Póliza Nº: 59.1508.0001630.0000-
Vigencia: Desde el 21/03/2018 al 18/08/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 123.-

7. ATMAN S.A. **Gs. 34.328.000.-**
Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs. 2.500.000.-
Póliza Nº: 20.1508.0001420.0000
Vigencia: Desde el 21/03/2018 al 18/08/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 152.-

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Juan B. Ramírez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Empresa	

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Empresa	Atman SA
Nombre del Representante Legal	Raquel Beatriz Mezo Alegre

Observaciones: La empresa TECNOFAST S.A. presenta la planilla de precios que no es la última actualizada en el portal de Contrataciones. Así por ej: presenta el Lote Nº 105 que la última actualización se asignó a dicho nº de lote el producto ALCOHOL EN GEL. —
Según planilla de TECNOFAST se detallan los productos:
1v Gérmenes Anaerobiosis, sistema incubación
2v Generador Anaeróbico —

Observación: Respecto, a la observación realizada por la empresa ATMAN S.A., aclaramos que la oferta presentada por la firma Tecnofast S.A., ha presentado su oferta con numeraciones de Lotes diferente a las publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas, Si bien es cierto el oferente no respeto la numeración de los Lote; los mismos son considerados como un error de forma y no de fondo, no prestando confusión a lo que se desea adquirir, en tanto hemos verificado otras columnas de su oferta como ser numero de códigos de catalogos, descripción del producto, cantidades y especificaciones técnicas cumpliendo con lo requerido en el PBC.

04- NOTAS REMITIDAS:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

Por Nota DGOC N° 734/18 remitida a SAMERA S.A. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SAMERA S.A.**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 32.326, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	SAMERA S.A.
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE
Autorización del fabricante: Carta Poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
PARA REACTIVOS Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **SAMERA S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Araujo
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Por Nota DGOC N° 735/18 remitida a PROFARMA de Lourdes Peralta se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Documentos solicitados	PROFARMA de Lourdes Peralta
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta de los lotes ofertados.	NO REMITIDO
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo	NO REMITIDO

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **PROFARMA de Lourdes Peralta,** no ha remitido lo solicitado; en tanto la comisión evaluadora no a reiterado debido a que hemos realizado el cuadro comparativo de ofertas, en donde nos percatamos de que la firma ha cotizado solo el Lote 41 "IODOPOVIDONA JABÓN LIQUIDO", cuyo precio ofertado supera en un 272,01% nuestro precio referencial institucional, **en consecuencia su oferta fue DESESTIMADA por superar ampliamente nuestro precio referecial.**

Por Nota DGOC N° 736/18 remitida a EUROQUIMICA S.A. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **EUROQUIMICA S.A.**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 32.326, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	EUROQUIMICA S.A.
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo.	CUMPLE
PARA INSUMOS Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes: Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada	CUMPLE
El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente.	CUMPLE

Por Nota DGOC N° 768/18 remitida a EUROQUIMICA S.A. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **EUROQUIMICA S.A.**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 32.326, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	EUROQUIMICA S.A.
Aclara sensibilidad de los siguientes lotes: 24, 25, 27, 28 y 29. Adjuntar catálogos de los mismos.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **EUROQUIMICA S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Por Nota DGOC N° 737/18 remitida a TECNOFAST S.A. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TECNOFAST S.A.**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 32.326, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dr. Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Documentos solicitados	TECNOFAST S.A.
Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.	CUMPLE

Por Nota DGOC N° 758/18 remitida a TECNOFAST S.A. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TECNOFAST S.A.**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 32.326, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	TECNOFAST S.A.
Desglose de precios unitarios de los Lotes 26, 30, 47, 48, 49, 68, 69, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 104 el pedido obedece conforme a lo dispuesto en los criterios de evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado y a lo dispuesto en el Art. 135 de la Ley 5554/16.	CUMPLE

Por Nota DGOC N° 767/18 remitida a TECNOFAST S.A. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TECNOFAST S.A.**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 32.326, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	TECNOFAST S.A.
Especificaciones Técnicas y planilla de datos garantizados de los productos cotizados en concordancia con las Adendas publicadas.	CUMPLE
Aclara sensibilidad de los siguientes lotes: 27, 30 y 31. Adjuntar catálogos de los mismos	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNOFAST S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Por Nota DGOC N° 805/18 remitida a ATMAN S.A. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **ATMAN S.A.**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 32.326, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	ATMAN S.A.
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	NO PRESENTA

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ATMAN S.A. no ha presentado el documento por encontrarse en trámite, como esta disposición no es un motivo de Descalificación sino es a los efectos de aplicar el margen de preferencia, su oferta sigue en competencia.**

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Benítez Araujo
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

05- **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

Se da lectura al resultado del **Análisis y verificación de los documentos sustanciales de las empresas que han presentado sus ofertas, el mismo fue elaborado por el Abog. Luis Carlos Benitez y la Abog. Sonia Ledezma;** practicado a las documentaciones presentadas por los oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con documentaciones legales necesarias para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por la firma, afectada por esta Licitación, en el marco de la contratación de referencia, consideran lo siguiente:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESA OFERENTE	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Poder suficiente del firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada - artículo 40 de la ley 2051/03**
PROFARMA de Lourdes E. Peralta Riva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EUROQUÍMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
TECNOFAST S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SAMERA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ATMAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La firma CHACO INTERNACIONAL S. A., presenta la Póliza Nº: 45.1508.0009005.000, correspondiente a la Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, cuyo Capital Màximo asegurado es de G. 100.000.000 (guaranies cien millones); el monto total de su oferta asciende a G. 3.476.712.500, lo que hace que el 3% sea G. 104.301.375, no cubriendo su Poliza el monto estipulado del 3% del total de su oferta, conforme al PBC, **Consecuentemente la oferta perteneciente a la firma CHACO INTERNACIONAL S. A queda DESESTIMADA.**

6- Muestras en la etapa de evaluación.

La comisión evaluadora técnica no ha considerado necesario, solicitar muestras en la etapa de evalución de ofertas.

7- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DEL PBC: se han verificado las documentaciones de las primeras mejores ofertas:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**TAPE RUVICHA SAECA**	**EUROQUIMICA S.A.**	**TECNOFAST S.A.**	**SAMERA S.A.**	**ATMAN S.A.**
A) Formulario de Oferta *					
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	----	----	----	----	----
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales					
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales	----	----	----	----	----

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
U.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Arrúa
MSP y BS

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis E. Gómez
Director Jurídico
M. S. P. y B. S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TAPE RUVICHA SAECA	EUROQUIMICA S.A.	TECNOFAST S.A.	SAMERA S.A.	ATMAN S.A.
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	----	----	----	----	----
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	----	----	----	----	----
1. Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	----	----	----	----	----

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rodolfo Sánchez Araujo
- M.S.P. y B.S.

Abogado Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abogado Jorge L. Gómez Sanabria
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TAPE RUVICHA SAECA	EUROQUIMICA S.A.	TECNOFAST S.A.	SAMERA S.A.	ATMAN S.A.
1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (REACTIVOS Y/O INSUMOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización del fabricante:	----	----	----	----	----
· Carta Poder otorgada por el fabricante o **representante,** debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	----	----	----	----	----
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2014 - 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA
Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Para Equipos automatizados en la modalidad comodato, la empresa deberá adjuntar catálogos del equipo con toda la información técnica de procesamiento (Volumen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de calibración por metodología de analito). Así mismo, el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o kit ofertado en la modalidad comodato.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PARA REACTIVOS	----	----	----	----	----
· Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisanda Lopesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dra. Judna G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TAPE RUVICHA SAECA	EUROQUIMICA S.A.	TECNOFAST S.A.	SAMERA S.A.	ATMAN S.A.
· Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
· Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PARA INSUMOS	----	----	----	----	----
Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes:	----	----	----	----	----
Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

8- Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Lic. Rocio Sánchez verifica la calificación del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados, las mismas se detalla a continuación:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014-2015-2016)

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros de las empresas elaborado por la Lic. Rocio Sánchez**, practicado al Balance General de las empresas oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha analizado solo de las primeras mejores ofertas:

EMPRESA: TAPE RUVICHA SAECA									
Índices Financieros		2014	Índice	2015	Índice	2016	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	142.304.988.373	1,50	185.239.645.942	1,46	230.215.993.411	2,35	1,77	Cumple
	Pasivo Corriente	94.672.167.688		127.280.830.239		98.007.005.301			
Endeudamiento	Pasivo Total	100.386.593.972	0,50	14.278.014.484	0,06	179.213.052.756	0,61	0,39	Cumple
	Activo Total	200.313.626.857		244.811.427.784		292.198.261.036			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	5.895.879.035	0,27	5.895.879.035	0,27	10.937.853.200	0,50	0,34	Cumple
	Capital	22.000.000.000		22.000.000.000		22.000.000.000			

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.									
Índices Financieros		2014	Índice	2015	Índice	2016	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.461.015.462	1,28	8.397.542.310	2,38	28.110.633.125	2,13	1,93	Cumple
	Pasivo Corriente	1.136.999.438		3.529.456.249		13.223.540.212			

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S

Lic. Rocio Sánchez Arango
- MSPYBS

Sonia Lisandra Ledesma
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Endeudamiento	Pasivo Total	1.160.520.497	0,19	7.226.697.212	0,55	20.897.260.116	0,61	0,45	Cumple
	Activo Total	6.190.780.272		13.119.326.755		34.176.367.713			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	7.229.261	0,02	860.467.458	0,17	7.384.384.316	1,48	0,56	Cumple
	Capital	331.600.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

EMPRESA: TECNOFAST S.A.									
Índices Financieros		2014	Índice	2015	Índice	2016	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	21.738.477.892	5,31	17.409.983.517	2,35	22.184.632.855	2,59	3,41	Cumple
	Pasivo Corriente	4.097.186.240		7.402.740.750		8.576.809.133			
Endeudamiento	Pasivo Total	4.334.531.892	0,16	7.500.364.947	0,25	8.576.809.133	0,25	0,22	Cumple
	Activo Total	27.927.137.829		29.836.143.901		34.620.628.329			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	3.459.298.859	0,19	621.943.824	0,03	3.059.651.918	0,14	0,12	Cumple
	Capital	18.000.000.000		18.500.000.000		21.300.000.000			

EMPRESA: SAMERA S.A.									
Índices Financieros		2014	Índice	2015	Índice	2016	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	543.045.027	0,20	3.395.646.187	1,96	6.918.900.068	1,71	1,29	Cumple
	Pasivo Corriente	2.679.346.769		1.734.126.326		4.041.938.085			
Endeudamiento	Pasivo Total	4.281.639.914	0,38	1.734.126.326	0,50	5.252.486.890	0,47	0,45	Cumple
	Activo Total	11.183.063.613		3.459.663.972		11.119.936.315			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	281.231.759	0,14	741.684.363	0,88	21.836.850	0,01	0,34	Cumple
	Capital	2.000.000.000		840.000.000		2.000.000.000			

EMPRESA: ATMAN S.A.									
Índices Financieros		2014	Índice	2015	Índice	2016	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	776.888.873	2,16	531.677.838	4,66	680.088.630	3,59	3,47	Cumple
	Pasivo Corriente	358.914.764		114.000.000		189.298.424			
Endeudamiento	Pasivo Total	358.914.764	0,46	114.000.000	0,15	189.298.424	0,20	0,27	Cumple
	Activo Total	777.935.774		757.537.662		960.416.900			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	-414.344	0,00	20.198.729	0,03	-23.456.629	-0,03	0,00	Cumple
	Capital	409.657.840		612.849.219		754.949.219			

(b) Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"*.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rodolfo Sánchez Araujo
MSPBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Por **NOTA de la Comisión Evaluadora,** de fecha 24 de abril de 2018, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos a través del Departamento de Control de Ejecución de Remuneración del Personal, remite el informe solicitado por Nota D.P.RR.HH. N° 115/18, en donde se informa, que a la fecha no registran datos en el SINARH, en tal sentido todas las ofertas continúan en competencia, conforme al siguiente detalle:

- **CHRISTIAN ALBERTO SCHULZE LACOGNATA, C.I Nº 888.294**
- **MATHIAS ERNESTO SCHULZE LACOGNATA, C.I Nº 999.202**
- **FREDDY HERNAN ARAYA CASTRO, C.I Nº 2.137.287**
- **ISABEL MARGOT CARVAJAL DE ARAYA, C.I Nº 2.372.690**
- **SEBASTIAN ARTURO ARAYA CARVAJAL, C.I Nº 4.216.683**
- **CAMILA SUKARNO ARAYA CARVAJAL, C.I Nº 4.595.700**
- **MARCELO IVAN ARAYA CORTES, C.I Nº 3.668.838**
- **ERNESTO FRANCISCO FIGUEREDO CORONEL, C.I Nº 996.554**
- **JORGE VOURLIOTIS ANDREA, C.I Nº 327.840**
- **MAURA RAQUEL MARTINEZ MORENO, C.I Nº 5.419.288**
- **CECILIO PERALTA ZARZA, C.I Nº 812.569**
- **LOURDES ELIZABETH PERALTA RIVAS, C.I Nº 2.290.369**
- **CHIARA PAOLA CAPDEVILA LOPEZ, C.I Nº 4.349.050**
- **MARIA ALEXANDRA CAPDEVILA LOPEZ, C.I Nº 4.877.976**
- **MONICA BEATRIZ MALLADA BOSCARINO, C.I Nº 2.166.083**
- **JAVIER JESUS VIVEROS MACHUCA, C.I Nº 1.464.942**
- **RAQUEL BEATRIZ MEZA ALEGRE, C.I Nº 3.020.056**
- **PABLO XAVIER PAPPALARDO BEDOYA, C.I Nº 854.190**
- **MARIA TERESA PAPPALARDO BEDOYA, C.I Nº 818.948**
- **JORGE ENRIQUE PAPPALARDO BEDOYA, C.I Nº 854.192**
- **MARIO ESTEBAN PAPPALARDO BEDOYA, C.I Nº 854.191**
- **CONRADO TEOFILO ESTABAN PAPPALARDO ZALDIVAR, C.I Nº 84.703**
- **VICTOR BRIGIDO SERVIN GONZALEZ, C.I Nº 1.180.354**

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Dirección General de Recursos Humanos respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los miembros de la sociedad y representantes legales, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03, en tal sentido continúa en competencia. Ç

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de los oferentes afectados a esta Licitación cuyas ofertas se encuentran **como primeras mejores ofertas**, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2015-2016-2017)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: **Cumple,** el cuadro es el siguiente:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	25% DE LO OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	OBSERVACIÓN
TAPE RUVICHA SAECA	1.112.740.000	278.185.000	2.010.238.000	Cumple
EUROQUIMICA S.A.	774.362.000	193.590.500	758.000.000	Cumple
TECNOFAST S.A.	6.055.878.340	1.513.969.585	3.939.107.920	Cumple
SAMERA S.A.	3.074.614.200	768.653.550	3.062.112.000	Cumple
ATMAN S.A.	34.328.000	8.582.000	49.508.230	Cumple

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Daniel Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Soma Lisanem Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. R... - MSPBS

(d) Análisis del precio ofertado

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado una explicación detallada de la composición de los precios ofertados al oferente cuyos precios unitarios fueron superior al 30% (treinta por ciento) para ofertas por debajo del precio referencial, las cuales fueron analizadas y aceptadas, por lo que forman parte integral del presente informe.

Para los precios que se encuentran por encima del 20 % sobre el precio referencial el comité ha solicitado al oferente la explicación detallada de la composición del precio ofertado, los mismos fueron analizados y Desestimados (LOTE 104).

(d) Margen de Preferencia para productos nacionales: se visualiza que fueron ofertados productos de procedencia Nacional en los lotes 41 y 105, el primer Lote fue desentimado por supera ampliamente el precio referencial, en tanto el documento "Certificado de Nacionalidad" para el Lote 105 fue solicitado a la única empresa cotizante. La misma no fue presentanda por encontrarse en trámite, como esta disposición no es un motivo de Descalificación sino es a los efectos de aplicar el margen de preferencia, su oferta sigue en competencia.

(e) Criterio para desempate de ofertas: única oferta, **NO APLICA.**

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Angel Carlos Araujo
- MSPBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Legasma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Nicolás E. Ramírez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

9- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El análisis de las especificaciones técnicas fueron analizados por la **Dra. Juana Benegas y el Tec. Dario Insfran,** ambos representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, la misma forma parte del presente informe:

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
TAPE RUVICHA SAECA	1	1	CARBAMAZEPINA	Unidad	Determinación	Unidad	77.266	500	1.000	BECKMAN COULTER	USA	91.000	17,77	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TAPE RUVICHA SAECA, por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TAPE RUVICHA SAECA	1	2	ACIDO VALPROICO	Unidad	Determinación	Unidad	72.100	500	1.000	BECKMAN COULTER	USA	85.700	18,86	
TAPE RUVICHA SAECA	1	3	VANCOMICINA	Unidad	Determinación	Unidad	72.100	500	1.000	BECKMAN COULTER	USA	85.700	18,86	
TAPE RUVICHA SAECA	1	4	FENOBARBITAL	Unidad	Determinación	Unidad	72.100	500	1.000	BECKMAN COULTER	USA	85.700	18,86	
TAPE RUVICHA SAECA	1	5	IgE Reactivo	Unidad	Determinación	Unidad	60.580	5.000	10.000	BECKMAN COULTER	USA	72.000	18,85	
TAPE RUVICHA SAECA	1	6	LACTATO	Unidad	Determinación	Unidad	20.888	900	1.800	BECKMAN COULTER	USA	24.800	18,73	
SIN OFERTA	2	1	ACETONA pro análisis	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	117.000	58	116				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	3	1	ÁCIDO CLORHÍDRICO pro análisis	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	132.000	7	14				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	4	1	AZUL BRILLANTE DE CRESIL	Frasco x 25 g. como mínimo	Unidad	Frasco	1.000.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	5	1	ALCOHOL DE QUEMAR	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	5.500	79	158				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	6	1	ANTICOAGULANTE EDTA FRASCO GOTERO	Frasco x 50 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	20.900	48	96				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	6	2	CITRATO DE SODIO ANTICOAGULANTE GOTA	Frasco x 50 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	13.200	53	106				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	6	3	ANTICOAGULANTE FLUORURO	Frasco x 50 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	22.000	25	50				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	7	1	ASTO	Unidad	Determinaci	Unidad							-100,00	Sin oferta para evaluar, se

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Francisco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Cabañas P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible] Araujo
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
					ón		1.200	21.900	43.800					recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	7	2	FACTOR REUMATICO	Unidad	Determinación	Unidad	1.200	21.500	43.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	7	3	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	Unidad	Determinación	Unidad	1.200	208.200	416.400				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	8	1	DILUYENTE PARA GLOBULOS BLANCOS	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	25.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	9	1	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS - AVL 9120	Unidad	Determinación	Unidad	5.500	3.000	6.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	9	2	ELECTRODO (K) POTASIO	Unidad	Unidad	Unidad	1.210.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	9	3	ELECTRODO (Na) SODIO	Unidad	Unidad	Unidad	1.375.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	9	4	ELECTRODO DE CLORO	Unidad	Unidad	Unidad	1.210.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	9	5	ELECTRODO DE REFERENCIA PARA ELECTROLITOS	Unidad	Unidad	Unidad	1.430.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	10	1	Reactivo para la Deteccion de Gamma Interferon	Kit	Unidad	Kit	24.000.000	10	20				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	11	1	BETA 2 MICROGLOBULINA	Unidad	Determinación	Unidad	90.000	200	400				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	12	1	Reactivo Varicela Zoster - IgG	Unidad	Determinación	Unidad	90.000	100	200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	12	2	Reactivo Varicela Zoster - IgM	Unidad	Determinación	Unidad	90.000	100	200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	13	1	Determinacion Epstein Barr Virus	Unidad	Determinación	Unidad	90.000	300	600				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			(EPSTEIN BARR EA IgG)											Desierto.
SIN OFERTA	14	1	Determinacion Epstein Barr Virus (EPSTEIN BARR EBNA IgM)	Unidad	Determinación	Unidad	90.000	300	600				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	15	1	Determinacion Epstein Barr Virus (EPSTEIN BARR EA IgM)	Unidad	Determinación	Unidad	90.000	300	600				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	16	1	TEST PAR MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO	Unidad	Determinación	Unidad	6.600	1.650	3.300				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	17	1	Reactivo Benedict	Frasco x 500 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	38.500	15	30				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	18	1	REACTIVO PANDY	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	22.000	10	20				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	19	1	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE DENGUE	Unidad	Determinación	Unidad	26.000	192	384				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	1	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgA	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	960	1.920				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	2	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgG	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	960	1.920				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	3	Anti Sm	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	576	1.152				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	4	Anti SS-a (Ro)	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	576	1.152				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	5	Anti SS-B (La)	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	576	1.152				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío [illegible] Arsejo
- M.S.P. y B.S.

Dra. Justina G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
SIN OFERTA	20	6	ANTI Jo	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	576	1.152				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	7	Anticuerpo Anti RNP-70	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	576	1.152				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	8	Anti SCL-70	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	576	1.152				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	9	ANCA C	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	384	768				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	10	ANCA P	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	384	768				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	11	Dosaje de anticuerpo anticardiolipina IgG	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	384	768				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	12	Dosaje de anticuerpo anticardiolipina IgM	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	384	768				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	13	Anti gliadina IgA	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	960	1.920				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	20	14	Anti gliadina IgG	Unidad	Determinación	Unidad	25.000	960	1.920				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	21	1	REACTIVO TP	Unidad	Determinación	Unidad	1.500	2.500	5.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	21	2	REACTIVO TTPA	Unidad	Determinación	Unidad	1.200	1.250	2.500				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	21	3	REACTIVO DE FIBRINÓGENO	Unidad	Determinación	Unidad	2.500	250	500				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	22	1	Antigeno serologia aspergillus	Kit por 96 determinaciones como	Unidad	Kit	5.700.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Benítez P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Benítez Araujo
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
				mínimo										
SIN OFERTA	23	1	SUERO DE COOMBS	Frasco x 10 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	185.000	6	12				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
EUROQUIMICA S.A.	24	1	TEST MULTIDROGAS PARA ORINA - 10 DROGAS	Unidad	Determinación	Unidad	115.000	335	670	HEALGEN	CHINA	81.000	-29,57	Se recomienda la adjudicación a la Empresa EUROQUIMICA S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
EUROQUIMICA S.A.	25	1	TEST MULTIDROGAS PARA ORINA - 5 DROGAS	Unidad	Determinación	Unidad	36.000	200	400	HEALGEN	CHINA	43.000	19,44	Se recomienda la adjudicación a la Empresa EUROQUIMICA S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	26	1	Test Rapido - Virus Respiratorio	Unidad	Determinación	Unidad	45.000	2.730	5.460	SD	KOREA	23.760	-47,20	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
EUROQUIMICA S.A.	27	1	Test Rapido para Influenza	Unidad	Determinación	Unidad	45.000	8.050	16.100	HEALGEN	CHINA	35.000	-22,22	Se recomienda la adjudicación a la Empresa EUROQUIMICA S.A., por ser la primera mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	27	1	Test Rapido para Influenza	Unidad	Determinación	Unidad	45.000	8.050	16.100	SD	KOREA	37.730	-16,16	
EUROQUIMICA S.A.	28	1	Benzodiazepina Test Rapido	Unidad	Determinación	Unidad	9.000	4.800	9.600	HEALGEN	CHINA	6.820	-24,22	Se recomienda la adjudicación a la Empresa EUROQUIMICA S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
EUROQUIMICA S.A.	29	1	Opiaceo Test Rapido	Unidad	Determinación	Unidad	9.000	4.800	9.600	HEALGEN	CHINA	7.700	-14,44	Se recomienda la adjudicación a la Empresa EUROQUIMICA S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rolando Sánchez Araujo
MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
														solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	30	1	Test Rapido para Hepatitits A	Unidad	Determinación	Unidad	20.000	100	200	SD	KOREA	4.752	-76,24	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	31	1	RUBEOLA TEST RAPIDO	Unidad	Determinación	Unidad	20.000	600	1.200	SD	KOREA	17.820	-10,90	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
SIN OFERTA	32	1	ROTAVIRUS	Unidad	Determinación	Unidad	125.000	192	384				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	33	1	REACTIVO ANTIGENO V.D.R.L.	Unidad	Determinación	Unidad	300	10.000	20.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	34	1	Glicerina liquida	Frasco x 1000 ml como mínimo	Unidad	Frasco	20.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	35	1	Kits - Deteccion Herpes	Unidad	Determinación	Unidad	35.000	600	1.200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	35	2	Kits Deteccion de Anticuerpos Antinucleares (ANA)	Unidad	Determinación	Unidad	35.000	2.200	4.400				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	35	3	Kits Deteccion de Anticuerpos anti DNA (crithidia lucillae)	Unidad	Determinación	Unidad	35.000	2.200	4.400				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	36	1	Kits-Determinacion Epstein Barr Virus (EPSTEIN BARR EBNA IgG)	Unidad	Determinación	Unidad	10.725	192	384				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	36	2	Kits-Determinacion	Unidad	Determinación	Unidad	10.725	192	384				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Mag. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.I. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rodrigo Alejandro Arenjo
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana C. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			Epstein Barr Virus (EPSTEIN BARR VCA IgG)											Desierto.
SIN OFERTA	36	3	Kits-Determinacion Epstein Barr Virus (EPSTEIN BARR EA IgG)	Unidad	Determinación	Unidad	10.725	192	384				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	36	4	Kits-Determinacion Epstein Barr Virus (EPSTEIN BARR EBNA IgM)	Unidad	Determinación	Unidad	10.725	192	384				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	36	5	Kits-Determinacion Epstein Barr Virus (EPSTEIN BARR VCA IgM)	Unidad	Determinación	Unidad	10.725	192	384				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	36	6	Kits-Determinacion Epstein Barr Virus (EPSTEIN BARR EA IgM)	Unidad	Determinación	Unidad	10.725	192	384				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	37	1	Tubo con anticoagulante - EDTA	unidad	Unidad	Unidad	900	35.000	70.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	37	2	Tubo con anticoagulante - EDTA	unidad	Unidad	Unidad	900	45.500	91.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	37	3	TUBO CON CITRATO DE SODIO PARA COAGULACIÓN	unidad	Unidad	Unidad	900	10.000	20.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	37	4	TUBO CON CITRATO DE SODIO PARA COAGULACIÓN	unidad	Unidad	Unidad	900	20.100	40.200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	38	1	TUBO DE PLASTICO - Separadores de suero	unidad	Unidad	Unidad	1.700	111.250	222.500				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
D.G.A. - M.S.P.

Lic. Raúl S. Arévalo
- MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
SIN OFERTA	39	1	Tubo con anticoagulante - Fluoruro	unidad	Unidad	Unidad	1.250	15.000	30.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	40	1	Tubo con anticoagulante - Heparina	unidad	Unidad	Unidad	950	31.500	63.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
PROFARMA Lourdes Peralta	41	1	IODOPOVIDONA JABÓN LIQUIDO	Frasco PEAD oscuro mínimo x 1 litro	Unidad	Frasco	10.290	850	1.700	NOGERM JABON	NACIONAL	38.280	272,01	Ùnica oferta supera ampliamente el precio referencial, se sugiere DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	42	1	Kits para Determinacion de Virus Vectoriales	Unidad	Determinación	Unidad	600.000	500	1.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	43	1	Kits- Determinacion Epstein Barr Virus	Unidad	Determinación	Unidad	35.000	100	200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	43	2	Kits Deteccion de Anticuerpos Antinucleares (ANA)	Unidad	Determinación	Unidad	35.000	400	800				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	43	3	Kits Deteccion de Anticuerpos anti DNA (crithidia lucillae)	Unidad	Determinación	Unidad	35.000	400	800				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	44	1	Agar Campylobacter	Frasco x 250 g. como mínimo	Unidad	Frasco	1.215.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	45	1	AZUL DE BROMOTIMOL	Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	Frasco	550.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	46	1	AGAR HTM PARA HAEMOPHILUS	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	Frasco	1.200.000	3	6				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
TECNOFAST S.A.	47	1	RM-VP MEDIO	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	Frasco	700.000	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	202.950	-71,01	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST	48	1	AGAR MEDIO DE	Frasco x 500 g.	Unidad	Frasco				BRITANIA			-34,50	Se recomienda la

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abg. Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.I. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío [illegible]
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
S.A.			TRANSPORTE STUART	como mínimo			1.100.000	28	56		ARGENTINA	720.500		adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	49	1	Agar bilis esculina	Frasco x 100 g como mínimo	Unidad	Frasco	1.750.000	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	675.400	-61,41	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
SIN OFERTA	50	1	AGAR CROMOGENICO	Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	Frasco	4.300.000	3	6				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	51	1	AGAR BASE KANAMICINA-AZIDA (Con Bilis Esculina)	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	Frasco	700.000	13	27				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	51	2	Suplemento Kanamicina	Caja x 10 viales como mínimo	Unidad	Caja	1.200.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	52	1	AGAR LACTRIMEL	Frasco x 100 g como mínimo	Unidad	Frasco	1.000.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	53	1	Agar Papa	Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	Frasco	880.000	3	6				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	54	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA-ÁCIDO CLAVULÁNICO 20/10 ug.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	193	386				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	55	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMPICILINA-SULBACTAM 10/10 ug.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	149	298				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	56	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO	Tubo x 50 discos como	Unidad	Tubo	30.000	6	12				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGiES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			CARBENICILINA 100 ug.	mínimo										Desierto.
SIN OFERTA	57	1	Cefazolina Disco Antibiograma	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	141	282				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	58	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA PIPERACILINA+TAZOBACTAM 100/10 ug.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	196	392				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	59	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA POLIMIXINA B 300 U	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	71	142				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	60	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOTAXIMA + ÁCIDO CLAVULÁNICO 30/10 ug.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	83	166				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	61	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO ERTAPENEM 10ug	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	195	390				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	62	1	DISCO ANTIBIOGRAMA IMIPENEM 10 ug.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	282	564				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	63	1	DISCO ANTIBIOGRAMA LEVOFLOXACINA 5 ug.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	94	188				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	64	1	DISCO ANTIBIOGRAMA MEROPENEM 10 ug.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	288	576				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	65	1	DISCO ANTIBIOGRAMA MINOCICLINA 30 ug.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	30.000	92	184				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	66	1	DISCO TRIMETOPRIM-	Tubo x 50 discos como	Unidad	Tubo	30.000	209	418				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Cedesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.O. - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			SULFAMETOXAZOL 1,25/23,75 ug.	mínimo										Desierto.
SIN OFERTA	67	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA NITROCEFIN PARA DETECCIÓN DE LACTAMASAS	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	75.000	68	136				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
TECNOFAST S.A.	68	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA BACITRACINA 0,04 ug.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	145.000	57	114	BRITANIA	ARGENTINA	98.120	-32,33	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	69	1	Disco tipificacion oxidasa	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	180.000	69	138	BRITANIA	ARGENTINA	98.120	-45,49	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
SIN OFERTA	70	1	DISCO ANTIBIOGRAMA B-GLUCORONIDASA	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	75.000	4	9				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	71	1	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA POLIVALENTE A)	Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	500.000	10	20				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	71	2	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA NONAVALENTE)	Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	500.000	6	12				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	71	3	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA POLIVALENTE B)	Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	500.000	9	18				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	71	4	Antisuero para Escherichia Coli - O 157	Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	500.000	9	18				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
TECNOFAST S.A.	72	1	Carbapenemasa en Basilos Test Rapido	Caja	Unidad	Caja	1.000.000	4	8	BIOMERIEUX	FRANCIA	723.800	-27,62	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P y B.S.

Abog. Sonia Lizarella Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ro[illegible] Rodríguez Arrayo
- MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
														ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
SIN OFERTA	73	1	Clostridium Difficile - Test Rapido	Caja	Unidad	Caja	1.000.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	74	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA BACILOS GRAM NEGATIVOS NO ENTEROBACTERIAS	Caja x 25 test como mínimo	Unidad	Caja	2.000.000	3	6				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	75	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA ANAEROBIOS	Caja x 25 test como mínimo	Unidad	Caja	2.000.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	76	1	Galeria de Identificacion para Enterobacterias	Caja x 25 test como mínimo	Unidad	Caja	2.000.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	77	1	Galeria para identificacion de estreptococos	Caja x 25 test como mínimo	Unidad	Caja	2.000.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	78	1	Galeria de Identificacion de Neisseria y Haemophilus	Caja 10 a 25 test	Unidad	Caja	2.000.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	79	1	Galeria de Identificacion de Estafilococos	Caja x 25 test como mínimo	Unidad	Caja	2.000.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	80	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA CORYNEBACTERIAS	Caja 10 a 25 test	Unidad	Caja	2.000.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	81	1	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN PARA CANDIDA	Caja 10 a 25 test	Unidad	Caja	2.000.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	82	1	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS	Caja x 25 test como mínimo	Unidad	Caja	2.000.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	83	1	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco x 50 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	25.000	1.250	2.500				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lizarado Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío S. Fernández Araujo
MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
														Desierto.
SIN OFERTA	84	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco x 20 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	20.000	1.500	3.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HOSPITAL GRAL PEDIATRICO "NI´ÑOS DE ACOSTA ÑÚ												
TECNOFAST S.A.	85	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	8.000	16.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO												
TECNOFAST S.A.	86	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	5.000	10.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	86	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	250	500	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL												
SAMERA S.A.	87	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	6.000	12.000	BD	USA	89.901	-0,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa SAMERA S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
SAMERA S.A.	87	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	9.500	19.000	BD	USA	89.901	-0,11	
SAMERA S.A.	87	3	Hemocultivo adulto c/ inhibidor (Para MYCOBACTERIAS Y HONGOS)	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	1.600	3.200	BD	USA	89.901	-0,11	
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA INERAM												
TECNOFAST S.A.	88	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	5.000	10.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	88	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	8.000	16.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HOSPITAL MATERNO												

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandro Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
		INFANTIL LOMA PYTA												
TECNOFAST S.A.	89	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	1.000	2.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	89	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	500	1.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HOSPITAL DE TRAUMA												
TECNOFAST S.A.	90	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	1.400	2.800	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	90	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	5.000	10.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO												
TECNOFAST S.A.	91	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	4.000	8.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	91	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	750	1.500	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD												
TECNOFAST S.A.	92	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	5.000	10.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	92	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	250	500	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HOSPITAL GENERAL DE LUQUE												
TECNOFAST S.A.	93	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	7.500	15.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	93	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	6.000	12.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA INSTITUTO NACIONAL DEL												

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisabona Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Bantex Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío S. Vallejos Araujo
- M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
		CANCER												
TECNOFAST S.A.	94	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	50	100	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	94	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	300	600	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA												
TECNOFAST S.A.	95	1	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	1.000	2.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
		FRASCOS DE HEMOCULTIVO CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO												
TECNOFAST S.A.	96	1	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	1.000	2.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
TECNOFAST S.A.	96	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unidad	Frasco	90.000	1.400	2.800	BIOMERIEUX	USA	42.200	-53,11	
TECNOFAST S.A.	97	1	Antigeno para identificacion de Micoplasma	Unidad	Determinación	Unidad	600.000	25	50	BIOMERIEUX	USA	112.200	-81,30	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
SIN OFERTA	98	1	LÁTEX PARA ESTREPTOCOCOS	Caja x 50 test como mínimo	Unidad	Caja	2.300.000	41	82				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	99	1	Leptospira	Caja x 25 determinaciones como mínimo	Unidad	Caja	1.300.000	6	12				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	100	1	LATEX PARA CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Caja de 20 a 25 test	Unidad	Caja	1.092.234	8	16				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	101	1	Antisuero	Frasco x 5 ml	Unidad	Frasco							-100,00	Sin oferta para evaluar, se

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Julieta G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			Campylobacter	como mínimo			1.500.000	2	4					recomienda Declarar Desierto.
TECNOFAST S.A.	102	1	MEDIO LOEWEISTEIN - JENSEN	Tubo	Unidad	Tubo	400.000	175	350	BIOMERIEUX	FRANCIA	15.400	-96,15	Se recomienda la adjudicación a la Empresa TECNOFAST S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
SIN OFERTA	103	1	Serologia para salmonella	Frasco x 2 ml como mínimo	Unidad	Frasco	1.500.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	103	2	Serologia para salmonella	Frasco x 2 ml como mínimo	Unidad	Frasco	1.500.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	103	3	Serologia para salmonella	Frasco x 2 ml como mínimo	Unidad	Frasco	1.500.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
TECNOFAST S.A.	104	1	Germenes Anaerobiosis, sistema incubación unitario	Caja x 25 test como mínimo	Unidad	Caja	700.000	11	22	BIOMERIEUX	FRANCIA	990.000	41,43	Única oferta, supera ampliamente el precio referencial se sugiere DECLARARA DESIERTO.
TECNOFAST S.A.	104	2	Generador Anaerobico	Caja 10 a 50 sobres	Unidad	Caja	200.000	16	32	BIOMERIEUX	FRANCIA	275.000	37,50	
		INSUMOS SOLICITADOS												
ATMAN S.A.	105	1	ALCOHOL GEL	Frasco x 1000 ml o equivalente	Unidad	Frasco	20.000	1.226	2.452	DESINGEL	NACIONAL	14.000	-30,00	Se recomienda la adjudicación a la Empresa ATMAN S.A., por ser la ÚNICA oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
SIN OFERTA	106	1	Agua Ultra Pura	Frasco x 500 ml	Unidad	Frasco	720.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	107	1	PROPIPETA	Unidad	Unidad	Unidad	96.000	66	133				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	107	2	GRADILLAS	Unidad	Unidad	Unidad							-100,00	Sin oferta para evaluar, se

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.O. - M.S.P. y B.S.

Lic. ... - MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			SOPORTE				1.200.000	4	8					recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	108	1	Agujas para extraccion de sangre	Unidad	Unidad	Unidad	1.300	1.000	2.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	109	1	BAJA LENGUAS	Paquete x 100 unidades como mínimo	Unidad	Paquete	1.490	207	414				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	110	1	CINTA ADHESIVA	Unidad	Unidad	Unidad	4.000	50	100				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	111	1	ANSAS CALIBRADAS	Tubo x 12 unidades como mínimo	Unidad	Tubo	41.580	69	138				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	111	2	ANSA RECTA	Tubo x 12 unidades como mínimo	Unidad	Tubo	41.580	53	106				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	111	3	MANGO PARA ANSA	unidad	Unidad	Unidad	20.020	52	104				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	112	1	Camara de fush roshental	unidad	Unidad	Unidad	585.000	4	8				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	113	1	CONTENEDOR DE FRASCO PARA ESPUTO	Frasco	Unidad	Frasco	650	2.750	5.500				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	114	1	Cepillo para tubos de ensayo	unidad	Unidad	Unidad	40.000	424	848				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	114	2	Cepillo para tubos de ensayo	unidad	Unidad	Unidad	22.000	545	1.090				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	114	3	Cepillo para tubos de ensayo	unidad	Unidad	Unidad	22.000	894	1.788				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	115	1	Sellador de Tubo (CERA PARA SELLADO DE CAPILARES)	unidad	Unidad	Unidad	35.000	9	18				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	116	1	CINTA PARA	unidad	Unidad	Unidad							-100,00	Sin oferta para evaluar, se

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abogado
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Cedesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. R... Araujo
MSPBS

Dra. Luana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			AUTOCLAVE				60.000	9	18					recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	117	1	CUBETA DE TRANSPORTE	unidad	Unidad	Unidad	80.000	40	80				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	118	1	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTO PUNZANTES	Unidad	Unidad	Unidad	20.000	1.100	2.200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	119	1	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	unidades	Unidad	Unidad	3.000	9.000	18.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	120	1	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	Bolsa x 1000 unidades como mínimo	Unidad	Caja	2.700.000	3	6				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	121	1	ERLEMEYER DE VIDRIO - 1000 ml	unidad	Unidad	Unidad	150.000	29	58				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	121	2	ERLEMEYER DE VIDRIO - 250 ml	unidad	Unidad	Unidad	60.000	34	68				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	121	3	ERLEMEYER DE VIDRIO - 500 ml	unidad	Unidad	Unidad	75.000	48	96				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	122	1	Colector de orina para analisis - Pediátrico	Unidad	Unidad	Unidad	1.000	33.000	66.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	123	1	FRASCO PLASTICO DE POLIPROPILENO AUCLAVABLES CON TAPA ROSCA	unidad	Unidad	Unidad	35.000	307	614				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	123	2	FRASCO PLASTICO DE POLIPROPILENO AUCLAVABLES CON TAPA ROSCA	unidad	Unidad	Unidad	40.000	22	44				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	123	3	FRASCO PLASTICO DE POLIPROPILENO AUCLAVABLES CON TAPA ROSCA	unidad	Unidad	Unidad	65.000	22	44				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	124	1	Frasco de vidrio	unidad	Unidad	Unidad							-100,00	Sin oferta para evaluar, se

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abogado
Director General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. R... Araújo
- M.S.P. y B.S.

Dra. ... G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	ítem
135	1
135	2
136	1
137	1
138	1
139	1
140	1
141	1
141	2
141	3
142	1
143	1
144	1

EMPRESA	LOTE	ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
							60.000	20	40					recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	125	1	ANTEOJO DE BIOSEGURIDAD	unidad	Unidad	Unidad	60.000	749	1.498				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	126	1	GOMA DE LIGAR	Unidad	Unidad	Unidad	20.000	306	612				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	127	1	GRADILLAS DE ESPONJA PARA TUBOS	unidad	Unidad	Unidad	50.000	26	52				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	128	1	GRADILLA PARA TUBOS	unidad	Unidad	Unidad	350.000	35	70				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	128	2	GRADILLA PARA TUBOS	unidad	Unidad	Unidad	400.000	62	124				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	129	1	GRADILLA PARA TUBOS	unidad	Unidad	Unidad	320.000	12	24				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	129	2	GRADILLA PARA TUBOS	unidad	Unidad	Unidad	450.000	12	24				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	130	1	GRADILLA PARA TUBOS	unidad	Unidad	Unidad	70.000	8	16				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	130	2	GRADILLA PARA TUBOS	unidad	Unidad	Unidad	90.000	8	16				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	131	1	Soporte para pipetas de eritrosedimentacion - Para 10 pipetas	unidad	Unidad	Unidad	400.000	13	26				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	132	1	Gradilla para tubos	Unidad	Unidad	Unidad	150.000	3	6				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	133	1	Gradilla para Microtubos	Unidad	Unidad	Unidad	600.000	3	6				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	134	1	Guante de	caja x 100	Unidad	Caja							-100,00	Sin oferta para evaluar, se

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			procedimiento	unidades como mínimo			35.000	300	600					recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	135	1	HISOPO	Unidad	Unidad	Unidad	1.000	9.950	19.900				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	135	2	HISOPO	Paquete x 100 unidades como mínimo	Unidad	Paquete	26.000	1.348	2.696				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	136	1	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	Envase estéril individual grado médico	Unidad	Unidad	10.000	7.500	15.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	137	1	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	Unidad	Unidad	1.000	100	200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	138	1	LANCETAS DESECHABLE	Caja x 50 unidades como mínimo	Unidad	Caja	15.000	43	86				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	139	1	Kit para extraccion de muestras biologicas	unidad	Unidad	Unidad	350.000	27	54				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	140	1	MASCARILLA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	Caja	Unidad	Caja	50.000	352	704				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	141	1	MATRAZ AFORADO - 1000 ml	unidad	Unidad	Unidad	280.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	141	2	MATRAZ AFORADO - 500 ml	unidad	Unidad	Unidad	165.000	3	6				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	141	3	MATRAZ AFORADO - 100 ml	unidad	Unidad	Unidad	80.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	142	1	MORTERO DE PORCELANA (con pillón)	unidad	Unidad	Unidad	270.000	16	32				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	143	1	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO	caja x 100 unidades como mínimo	Unidad	Caja	100.000	8	16				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	144	1	CINTA DE PAPEL DE ALUMINIO	Rollo	Unidad	Rollo	20.000	168	336				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P.y B.S.

Abog. Juan E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Cabañas P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Lic. Rosa [illegible]
MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
														Desierto.
SIN OFERTA	145	1	FILM PARA LABORATORIO	Cajas	Unidad	Caja	270.000	55	110				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	146	1	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO	bolsa x 100 unidades como mínimo	Unidad	Caja	115.000	338	676				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	147	1	Peroxido de Hidrogeno	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	Frasco	20.000	7	14				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	148	1	PORTA LAMINA	Unidad	Unidad	Unidad	1.100.000	24	48				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	149	1	PICETA - 250 ml	Unidad	Unidad	Unidad	35.000	38	76				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	149	2	PICETA - 500 ml	Unidad	Unidad	Unidad	40.000	41	82				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	150	1	PIPETA MULTICANAL	unidad	Unidad	Unidad	4.200.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	150	2	PIPETA MULTICANAL	unidad	Unidad	Unidad	4.200.000	4	8				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	151	1	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	Unidad	1.300.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	152	1	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	Unidad	1.300.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	153	1	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	Unidad	700.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	1	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN VARIABLE	unidad	Unidad	Unidad	700.000	14	28				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	2	PIPETA AUTOMATICA CON	unidad	Unidad	Unidad	700.000	12	24				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sanchez Araujo

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			VOLUMEN VARIABLE											Desierto.
SIN OFERTA	154	3	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN VARIABLE	unidad	Unidad	Unidad	700.000	18	36				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	4	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN VARIABLE	Unidad	Unidad	Unidad	700.000	20	40				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	5	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 10 ul.	unidad	Unidad	Unidad	550.000	21	42				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	6	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 20 ul.	unidad	Unidad	Unidad	550.000	22	44				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	7	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 50 ul.	unidad	Unidad	Unidad	550.000	17	34				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	8	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 100 ul.	unidad	Unidad	Unidad	550.000	18	36				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	9	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 200 ul.	unidad	Unidad	Unidad	550.000	13	26				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	10	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 1000 ul.	unidad	Unidad	Unidad	550.000	15	30				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	11	Puntas desechables para pipetas automaticas - Amarillas	Bolsa	Unidad	Bolsa	75.000	174	348				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	12	Puntas desechables para pipetas	Bolsa	Unidad	Bolsa	150.000	66	132				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
S. P. y B. S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Bonifacio

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			automaticas - Blancas											Desierto.
SIN OFERTA	154	13	Puntas desechables para pipetas automaticas - Azules	Bolsa	Unidad	Bolsa	50.000	225	450				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	14	Puntas desechables para pipetas automaticas - Blanco o transparente	Bolsa	Unidad	Bolsa	175.000	14	28				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	15	Puntas desechables para pipetas automaticas - Blanco o transparente	BOLSA X 1000 unidades como mínimo	Unidad	Bolsa	150.000	13	26				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	154	16	Puntas desechables para pipetas automaticas	Bolsa	Unidad	Bolsa	75.000	13	26				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	155	1	PIPETA PARA ERITROSEDIMENTACION DE VIDRIO	unidad	Unidad	Unidad	35.000	1.195	2.390				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	155	2	PIPETA PARA ERITROSEDIMENTACION DE VIDRIO	unidad	Unidad	Unidad	25.000	1.275	2.550				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	156	1	PIPETA PASTEUR - 5 ml	unidad	Unidad	Unidad	2.000	500	1.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	157	1	PLACA PARA TIPIFICACION	unidad	Unidad	Unidad	140.000	520	1.040				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	158	1	PROBETA -Vidrio, 50 ml	unidad	Unidad	Unidad	50.000	11	22				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	158	2	PROBETA - Vidrio, 100 ml	unidad	Unidad	Unidad	65.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	158	3	PROBETA - Vidrio, 250 ml	unidad	Unidad	Unidad	135.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.O.P. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
SIN OFERTA	158	4	PROBETA - Vidrio, 500 ml	Unidad	Unidad	Unidad	195.000	6	12				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	158	5	PROBETA - Vidrio, 1000 ml	unidad	Unidad	Unidad	315.000	15	30				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	159	1	PROPIPETA	Unidad	Unidad	Unidad	50.000	63	126				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	160	1	TAPA BOCA	Caja x 50 unidades como mínimo	Unidad	Caja	25.000	277	554				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	161	1	TAPON DE GOMA	unidad	Unidad	Unidad	4.000	600	1.200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	161	2	TAPONES DE PLÁSTICO	unidad	Unidad	Unidad	2.500	7.600	15.200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	162	1	TESTIGOS DE ESTERILIZACIÓN PARA AUTOCLAVE	Rollo de 50 metros como mínimo	Unidad	Rollo	60.000	80	160				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	162	2	TESTIGOS DE ESTERILIZACIÓN PARA ESTUFA	Rollo de 50 metros como mínimo	Unidad	Rollo	230.000	67	134				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	163	1	TERMOMETRO (De alcohol, rango -20 a +150 °C)	unidad	Unidad	Unidad	300.000	62	124				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	164	1	TUBO TAPA ROSCA AUTOCLAVABLE	unidad	Unidad	Unidad	4.000	5.250	10.500				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	164	2	TUBO TAPA ROSCA AUTOCLAVABLE	unidad	Unidad	Unidad	3.200	6.950	13.900				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	165	1	TUBOS DE CENTRÍFUGA CONICOS DE PLÁSTICO	unidad	Unidad	Unidad	500	43.600	87.200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	165	2	TUBOS DE CENTRÍFUGA CONICOS DE	unidad	Unidad	Unidad	1.500	4.100	8.200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
			PLÁSTICO											
SIN OFERTA	166	1	TUBO DE PLASTICO - 5 ml.	unidad	Unidad	Unidad	300	32.100	64.200				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	167	1	Tubos de ensayo de vidrio	Unidad	Unidad	Unidad	2.000	300	600				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	168	1	Tubos de ensayo de vidrio	Unidad	Unidad	Unidad	2.500	300	600				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	169	1	TUBO DE ENSAYO CON TAPA ROSCA - 12 x 100 mm	unidad	Unidad	Unidad	40.000	4.800	9.600				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	170	1	TUBO DE ENSAYO CON TAPA ROSCA - 16 x 105 mm	unidad	Unidad	Unidad	47.000	10.320	20.640				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	171	1	Tubo de vidrio para laboratorio	Unidad	Unidad	Unidad	3.500	1.500	3.000				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	172	1	TUBOS DE VIDRIO CON TAPA - 13 x 100 mm	unidad	Unidad	Unidad	20.000	3.050	6.100				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	173	1	VARILLA DE VIDRIO	unidad	Unidad	Unidad	14.000	9	18				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	174	1	VASO PRECIPITADO	Unidad	Unidad	Unidad	48.000	4	8				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	174	2	VASO PRECIPITADO	Unidad	Unidad	Unidad	48.000	13	26				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	174	3	VASO PRECIPITADO	Unidad	Unidad	Unidad	65.000	16	33				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	174	4	VASO PRECIPITADO	Unidad	Unidad	Unidad	100.000	8	16				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	175	1	Gradilla para Microtubos	Unidad	Unidad	Unidad	2.000.000	1	2				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Dra. Jhenia G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA	LOTE	Ítem	PRODUCTO	Presentación de Entrega	Unidad de medida	Presentación	Precio Estimativo	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	% variación	Recomendación
SIN OFERTA	176	1	Cajas de Congelacion de Carton	Caja x 10 unidades	Unidad	Caja	5.000	4	8				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	177	1	Guante de procedimiento	caja x 100 unidades como mínimo	Unidad	Caja	35.000	10	20				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	177	2	Guante de procedimiento	caja x 100 unidades como mínimo	Unidad	Caja	35.000	10	20				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	178	1	Puntas desechables para pipetas automaticas	CAJA X 10 Racks como mínimo	Unidad	Caja	1.500.000	5	10				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	179	1	Puntas desechables para pipetas automaticas	CAJA X 10 Racks como mínimo	Unidad	Caja	1.500.000	6	12				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	180	1	Tubo para PCR	Paquete x 1000 Unidades como mínimo	Unidad	Paquete	900.000	3	6				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	181	1	Tubo para PCR	Paquete x 1000 Unidades como mínimo	Unidad	Paquete	800.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	182	1	Tubo de centrifuga conicos de plastico	Paquete x 500 Unidades como mínimo	Unidad	Paquete	1.400.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	183	1	Tubo de centrifuga conicos de plastico	Paquete x 500 Unidades	Unidad	Paquete	1.100.000	2	4				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	184	1	Potasio biftalato p. a.	Frasco	Gramos	Frasco	2.000	200	400				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	185	1	Pipeta de vidrio	Unidad	Unidad	Unidad	50.000	5	10				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	186	1	Bureta graduada	Unidad	Unidad	Unidad	450.000	4	8				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.
SIN OFERTA	187	1	Pinza para Bureta	Unidad	Unidad	Unidad	100.000	3	6				-100,00	Sin oferta para evaluar, se recomienda Declarar Desierto.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Lic. Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Acevedo
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere declarar desierto los Lotes 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 98, 99, 100, 101, 103/170 y del 171/187 conforme al Art. 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, los Lotes 41 y 104 conforme al Art. 30 inc. c) que las ofertas superen sustancialmente el precio estimado y recomendar la adjudicación de los siguientes lotes conforme a los siguientes cuadros:

ATMAN S.A.

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
105	1	12352104-005	ALCOHOL GEL	Neutro, gel antibacteriano para higiene de manos. Con dispensador, Frasco x 1000 ml	Unidad	Frasco	1.226	2.452	DESINGEL	NACIONAL	14.000	17.164.000	34.328.000
											MONTO TOTAL	**17.164.000**	**34.328.000**

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Leandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
D.G.G.I.E.S. y B.S.

Lic. Rocío [illegible]
MSP [illegible]

Dra. Juana G. Benegas
Reg. [illegible]54
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abogado Jurídico
M.S.P. y B.S.

EUROQUIMICA S.A.

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
24	1	46151606-001	TEST MULTIDROGAS PARA ORINA - 10 DROGAS	TEST RÁPIDO PARA 10 DROGAS (COC, THC, BZD, MOP, AMP, BAR, MTD, MET, TCA, PCP) Panel de test rápido inmunocromatográfico para detección cualitativa de 10 drogas de abuso. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 97%, con certificado de Calidad del pais de origen. Capacidad de realizar como mínimo 10 determinaciones por presentación.	Determinación	Unidad	335	670	HEALGEN	CHINA	81.000	27.135.000	54.270.000
25	1	46151606-001	TEST MULTIDROGAS PARA ORINA - 5 DROGAS	TEST RÁPIDO PARA 5 DROGAS (COC, THC, BZD, MOP, AMP). Panel de test rápido inmunocromatográfico para detección cualitativa de 5 drogas de abuso. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 97%, con certificado de Calidad del pais de origen. Capacidad de realizar como mínimo 10 determinaciones por presentación.	Determinación	Unidad	200	400	HEALGEN	CHINA	43.000	8.600.000	17.200.000
27	1	41116205-9998	Test Rapido para Influenza	Test rápido inmunocromatografico. Para Influenza A, B, H1N1. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 90%, con certificado de Calidad del pais de origen. Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 50 determinaciones por presentación.	Determinación	Unidad	8.050	16.100	HEALGEN	CHINA	35.000	281.750.000	563.500.000
28	1	41116205-9982	Benzodiazepina Test Rapido	Test rápido inmunocromatográfico para detección cualitativa de drogas de abuso. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 30 determinaciones por presentación.	Determinación	Unidad	4.800	9.600	HEALGEN	CHINA	6.820	32.736.000	65.472.000
29	1	41116205-9983	Opiaceo Test Rapido	Test rápido inmunocromatográfico para detección cualitativa de drogas de abuso. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 97%, con certificado de Calidad del pais de origen. Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 30 determinaciones por presentación.	Determinación	Unidad	4.800	9.600	HEALGEN	CHINA	7.700	36.960.000	73.920.000
											MONTO TOTAL	**387.181.000**	**774.362.000**

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

SAMERA S.A.

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
87	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Instituto de Medicina Tropical.** Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	6.000	12.000	BD	USA	89.901	539.406.000	1.078.812.000
87	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor		Unidad	Frasco	9.500	19.000	BD	USA	89.901	854.059.500	1.708.119.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisabona Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
M.S.P. y B.S.

Dra. María G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
87	3	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor (Para MYCOBACTERIAS Y HONGOS)		Unidad	Frasco	1.600	3.200	BD	USA	89.901	143.841.600	287.683.200
											MONTO TOTAL	1.537.307.100	3.074.614.200

TAPE RUVICHA SAECA

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
1	1	41116113-023	CARBAMAZEPINA	Reactivos compatibles con equipo instalado en el **Instituto de Enfermedades Respiratorias y del Ambeinte (INERAM), Beckman Coulter DxC 800.** Se deberá proveer tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Los reactivos ofertados deben ser de la misma marca que los controles y calibradores, el cual quedará a cargo del proveedor el suministro de los mismos; asi como todos los insumos requeridos para correcto funcionamiento de los equipos disponibles. El mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor adjudicado. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Para el procesamiento del ítem 5 IgE se podrá ofertar un equipo en calidad de comodato, de similar tecnología al instalado, con todos los insumos requeridos para correcto funcionamiento del mismo. Dicho equipamiento deberá estar conectado al Sistema de Gestión del Laboratorio.	Determinación	Unidad	500	1.000	BECKMAN COULTER	USA	91.000	45.500.000	91.000.000
1	2	41116113-031	ACIDO VALPROICO		Determinación	Unidad	500	1.000	BECKMAN COULTER	USA	85.700	42.850.000	85.700.000

Lic. Darío Ínsfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Isabel Lezcano P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
1	3	41116113-029	VANCOMICINA		Determinación	Unidad	500	1.000	BECKMAN COULTER	USA	85.700	42.850.000	85.700.000
1	4	41116113-026	FENOBARBITAL		Determinación	Unidad	500	1.000	BECKMAN COULTER	USA	85.700	42.850.000	85.700.000
1	5	41116010-008	IgE Reactivo		Determinación	Unidad	5.000	10.000	BECKMAN COULTER	USA	72.000	360.000.000	720.000.000
1	6	41116105-074	LACTATO		Determinación	Unidad	900	1.800	BECKMAN COULTER	USA	24.800	22.320.000	44.640.000
											MONTO TOTAL	556.370.000	1.112.740.000

TECNOFAST S.A.

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
26	1	41116205-9989	Test Rapido - Virus Respiratorio	Test rápido inmunocromatografico. Para VSR (Virus Sincitial Respitatorio). Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 90%, con certificado de Calidad del pais de origen. Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 50 determinaciones por presentación.	Determinación	Unidad	2.730	5.460	SD	KOREA	23.760	64.864.800	129.729.600
30	1	41116205-9997	Test Rapido para Hepatitits A	Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 10 y máximo 20 determinaciones por presentación.	Determinación	Unidad	100	200	SD	KOREA	4.752	475.200	950.400
31	1	41116205-9977	RUBEOLA TEST RAPIDO	Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación.	Determinación	Unidad	600	1.200	SD	KOREA	17.820	10.692.000	21.384.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Sonia Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible] Barrenechea
- M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
47	1	41116130-433	RM-VP MEDIO	(Rojo de Metilo-Vogues Proskauer). Medio de identificación. Medio deshidratado. Los medios deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Unidad	Frasco	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	202.950	202.950	405.900
48	1	41116130-222	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART	(Medio deshidratado). Los medios deben contar con certificados de calidad del pais de origen..	Unidad	Frasco	28	56	BRITANIA	ARGENTINA	720.500	20.174.000	40.348.000
49	1	41116130-107	Agar bilis esculina	Medio para preparación de Agar EVR (Enterococo Vancomicina Resistente). Con certificado de calidad del pais de origen.	Unidad	Frasco	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	675.400	675.400	1.350.800
68	1	41116131-015	DISCOS ANTIBIOGRAMA BACITRACINA 0,04 ug.	Difusión x Disco. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Unidad	Tubo	57	114	BRITANIA	ARGENTINA	98.120	5.592.840	11.185.680
69	1	41116131-060	Disco tipificacion oxidasa	Difusión x Disco. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Unidad	Tubo	69	138	BRITANIA	ARGENTINA	98.120	6.770.280	13.540.560
72	1	41116205-9990	Carbapenemasa en Basilos Test Rapido	Detección rápida de carbapenemasas directo de placas de cultivo. Con certificado de calidad del pais de origen. Kit Completo	Unidad	Caja	4	8	BIOMERIEUX	FRANCIA	723.800	2.895.200	5.790.400

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
85	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú"**. Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	8.000	16.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	337.600.000	675.200.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Sandra Sandoval P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Mag. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. R... - M.S.P. y B.S.

Dra. Judith G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
86	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Hospital Materno Infantil San Pablo**. Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	5.000	10.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	211.000.000	422.000.000
86	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor		Unidad	Frasco	250	500	BIOMERIEUX	USA	42.200	10.550.000	21.100.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Cantero Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible] - MSPyBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
88	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **INERAM**. Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	5.000	10.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	211.000.000	422.000.000
88	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor		Unidad	Frasco	8.000	16.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	337.600.000	675.200.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Sonia Mariana Cedesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.I. - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
- M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
89	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Hospital Materno Infantil Loma Pyta**. Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	1.000	2.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	42.200.000	84.400.000
89	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor		Unidad	Frasco	500	1.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	21.100.000	42.200.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Sonia Lisandra Cedosmila P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Item	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
90	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Hospital de Trauma**. Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	1.400	2.800	BIOMERIEUX	USA	42.200	59.080.000	118.160.000
90	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor		Unidad	Frasco	5.000	10.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	211.000.000	422.000.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Elizabeth Ardesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Item	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
91	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Hospital General Barrio Obrero.** Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	4.000	8.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	168.800.000	337.600.000
91	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor		Unidad	Frasco	750	1.500	BIOMERIEUX	USA	42.200	31.650.000	63.300.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Jeanette Fedesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Ruiz Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
92	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad**. Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	5.000	10.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	211.000.000	422.000.000
92	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor		Unidad	Frasco	250	500	BIOMERIEUX	USA	42.200	10.550.000	21.100.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Isabel Cedesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Francisco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Item	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
93	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Hospital General de Luque**. Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	7.500	15.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	316.500.000	633.000.000
93	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor		Unidad	Frasco	6.000	12.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	253.200.000	506.400.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rodrigo S. Rodríguez
- M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Item	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
94	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Instituto Nacional del Cancer**. Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	50	100	BIOMERIEUX	USA	42.200	2.110.000	4.220.000
94	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor		Unidad	Frasco	300	600	BIOMERIEUX	USA	42.200	12.660.000	25.320.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Usano de Espinola P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Alez Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible] - MSPYBS

Dra. Judith G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
95	1	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Instituto Nacional de Cardiología - Hospital San Jorge**. Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	1.000	2.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	42.200.000	84.400.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Director Jurídico
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
U.C.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. ... - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
96	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipo en comodato. A ser instalado en **Centro Nacional del Quemado.** Total: 1 (un) equipo en comodato no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Con las siguientes caracteristicas: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación.	Unidad	Frasco	1.000	2.000	BIOMERIEUX	USA	42.200	42.200.000	84.400.000
96	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor		Unidad	Frasco	1.400	2.800	BIOMERIEUX	USA	42.200	59.080.000	118.160.000
97	1	41116113-052	Antigeno para identificacion de Micoplasma	Kit de cultivo para identificación de micoplasma y ureaplasma. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Determinación	Unidad	25	50	BIOMERIEUX	USA	112.200	2.805.000	5.610.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Item	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca	Procedencia	PRECIO OFERTADO	MONTO MÌNIMO	MONTO MÁXIMO
102	1	41116130-088	MEDIO LOEWEISTEIN - JENSEN	Tubo con medio de culivo individual tubo Individual. Aislamiento de Micobacterias. Los medios deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Unidad	Tubo	175	350	BIOMERIEUX	FRANCIA	15.400	2.695.000	5.390.000
											MONTO TOTAL	2.708.922.670	5.417.845.340

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandro Legesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío [illegible]
- MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES / M.S.P. y B.S.

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

NUMERO	PROVEEDOR	LOTES RECOMENDADOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	ATMAN S.A.	105.-	17.164.000	34.328.000
2	EUROQUIMICA S.A.	24, 25, 27, 28 Y 29.-	387.181.000	774.362.000
3	SAMERA S.A.	87.-	1.537.307.100	3.074.614.200
4	TAPE RUVICHA SAECA	01.-	556.370.000	1.112.740.000
5	TECNOFAST S.A.	26, 30, 31, 47, 48, 49, 68, 69, 72, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 Y 102.-	2.708.922.670	5.417.845.340
MONTO TOTAL RECOMENDADO			5.206.944.770	10.413.889.540

Monto Mínimo (IVA Incluido): Guaraníes cinco mil, doscientos seis millones, novecientos cuarenta y cuatro mil, setecientos setenta.-

Monto Máximo (IVA Incluido): Guaraníes diez mil, cuatrocientos trece millones, ochocientos ochenta y nueve mil, quinientoas cuarenta.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ES NUESTRO INFORME.-

Sonia Lisanna Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío B. Martínez Arrúgo
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Cantero Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.